



CONVOCATORIA SESIÓN INFORMATIVA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA DE 21 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL EN MATERIA DE EXTRANJERÍA DESTINADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, ASÍ COMO A FAVORECER LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL, COFINANCIADAS POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Próximamente se celebrará una sesión informativa destinada a cualquier entidad que desee presentar su solicitud a la convocatoria mencionada, cuyo objeto será informar sobre su contenido y principales novedades.

Debido a las especiales circunstancias en que nos encontramos motivadas por la covid 19, dicha sesión se realizará de forma telemática.

La inscripción para la asistencia a dicha sesión deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a subvenciones.integracion@mitramiss.es, indicando denominación de la entidad, nombre y D.N.I. de los asistentes, así como **un correo electrónico por entidad** para realizar la convocatoria.

Una vez se hayan recibido las peticiones se realizará la convocatoria al correo electrónico señalado con el día y la hora de celebración de la sesión, que en principio se celebrará el **lunes 3 o el martes 4 de agosto de 2020**.

Pueden hacernos llegar a ese mismo correo las dudas que quieran plantear en esa reunión, para poder prepararlas adecuadamente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y presentación de la reunión.
- 2.- Presentación de la convocatoria de subvenciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.
- 3.- Ruegos y preguntas